

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.501/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2016 (19/16).

1.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Adjudicación del contrato de servicios consistente en la actualización del portal web de turismo con su servicio de mantenimiento asociado y el servicio de gestión de las redes sociales y comunicación on-line.

- Convocatoria para la concesión de las subvenciones para Gastos Generales, Municipios inferiores a 10.000 habitantes, año 2016. Concesión de subvención a varios Ayuntamientos.

- Devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas.

- Aprobación expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas.

3.- Aprobar dos certificaciones de cada una de las siguientes obras: "Conservación de carreteras provinciales, zona II de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila" y "Conservación de carreteras provinciales, zona I de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago), para actuaciones solicitadas dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016.

Autorizar una prórroga de hasta el día 15 diciembre de 2016, solicitada por el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, para la ejecución y justificación de la actuación: "Mejora cubierta polideportivo".

Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016. Resoluciones autorizando cambio de denominación obra y prórroga en la ejecución a varios Ayuntamientos.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa concesión de subvenciones a Municipios, Entidades Locales Menores y Agrupaciones de Municipios de la Provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes),

para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2016.

Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016 (Crédito Extraordinario nº 04/2016 superávit). Aprobar las justificaciones de gasto y ordenar su pago a varios Ayuntamientos.

Autorizar una prórroga de hasta el día 30 noviembre de 2016, solicitada por el Ayuntamiento de Mengamuñoz, para la ejecución y justificación de la actuación: "Rehabilitación fuente municipal.

Aceptar la propuesta técnica presentada por MOVISTAR para el incremento del caudal del servicio de comunicaciones en la sede de la Corporación y la ampliación a telefonía IP de las restantes sedes: Fundación Cultural Santa Teresa, Centro Residencial Infantas Elena y Cristina y Palacete de Nebreda.

4.- Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Actividades Culturales.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa Escuelas Deportivas/Juegos Escolares.

Convenio -y Adenda al mismo- entre la Diputación de Ávila y el Club Ciclista las Herencias. Abono de la cantidad pendiente de ejecución.

Becas de investigación de la Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Excm. Diputación de Ávila convocatoria 2016. Resolución de la convocatoria.

Programa Escuelas Deportivas/Juegos Escolares. Desestimación solicitud Arenas de san Pedro.

Dar cuenta de la formalización, el pasado 23 de septiembre, del Convenio de colaboración entre la administración general de la Comunidad de Castilla y León y la Diputación de Provincial de Ávila para la utilización de las instalaciones de Naturávila por el Centro Rural de Innovación Educativa.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Actividades deportivas.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Equipamiento Deportivo.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa para la organización de "Certámenes de Teatro".

5.- Dar cuenta de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016, a la Asociación de empresarios del norte de Gredos "ASE-NORG", para la realización de la actividad "Festival del piorno en flor 2016" en calidad de organizadora de las misma y abono anticipo subvención 50%.

Aprobar la concesión de distintas ayudas correspondientes al programa para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2015.

Aprobar el texto del borrador del Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y la Diputación Provincial de Ávila para la puesta en marcha de la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León, en su nueva versión adaptada a las previsiones de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

6.- Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa para “Incentivar el equipamiento y mantenimiento de locales habilitados para la tercera edad”.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de equipamiento y mantenimiento de escuelas infantiles (0-3 años).

Dar cuenta de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación de Ávila para el ejercicio 2016, a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Ávila para la realización de talleres de gimnasia de mantenimiento en las asociaciones de mayores de las localidades de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

Aprobar las justificaciones de gasto presentadas por distintos Ayuntamientos (y ordenar el pago). Programa de Actividades de Animación Comunitaria.

7.- Programa de arreglo de caminos agrarios del año 2016. Aprobar el abono de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia acogidos al mismo.

Aprobar la convocatoria de subvenciones dirigida a las Agrupaciones de Protección Civil constituidas en los Ayuntamientos de la provincia de Ávila, menores de 10.000 habitantes, para el año 2016.

Aprobar los criterios -y demás documentación- que regirán el programa para subvencionar el suministro de agua con cisternas a los municipios de la provincia de Ávila, durante el año 2016.

Ceder, en el marco del Programa de Fomento y Promoción de la raza Avileña, que promueve esta Corporación Provincial, cinco novillos de la ganadería de esta Diputación Provincial de Ávila, a varios Ayuntamientos.

Aprobar los derechos reconocidos que a continuación se relacionan, correspondientes a la aportación del 20% por parte del Ayuntamiento de Maello, con motivo del suministro de agua embotellada correspondientes al mes de agosto de 2016.

8.- Incoar expediente para la concesión de una gratificación por el conjunto de tareas vinculadas con el desempeño de funciones de dirección y gerencia en Naturávila desarrolladas durante el periodo julio 2015 a julio 2016.

Aprobar el inicio de un procedimiento para la provisión de la plaza de Jefe de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Ávila por comisión de servicios voluntaria.

En Ávila, a 28 de octubre de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.